



CONCURSO DE MICRORRELATOS ■

BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de su Concejalía de Cultura / Biblioteca Municipal, convoca el **CONCURSO DE MICRORRELATOS "GAME OVER"**, con arreglo a las siguientes

TEMA

La muerte y sus diferentes interpretaciones, ampliamente entendida, en el contexto de sus manifestaciones culturales y literarias.

PARTICIPANTES

Personas mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con residencia en España. Queda excluido el personal de la Concejalía de Cultura, Memoria Democrática y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

PREMIOS

Dos premios de **SEISCIENTOS EUROS (600,00 €)** cada uno, sujetos a la retención fiscal vigente, en las siguientes modalidades:

1. **Juvenil. Hasta 30 años.**
2. **Adultos. Más de 30 años.**

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguna obra tiene la calidad suficiente. Se podrán conceder los dos premios a una de las modalidades, dejando la otra desierta.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el **29 de mayo de 2026**.

Sólo se admitirá un trabajo por cada concursante, que debe firmarse con un seudónimo. La autoría del texto deberá justificarse aportando una declaración jurada manifestando ser autor/a y propietario/a intelectual de la obra.





CONCURSO DE MICRORRELATOS ■

BASES

Los trabajos deben ser originales e inéditos, escritos en castellano, con una extensión mínima de una página y máximo dos. Formato DIN A4, escrito en Calibri tamaño 12, con 1,5 de interlineado, márgenes superior e inferior de 2,5 y laterales de 3 cm.

La presentación de solicitudes se realizará a través del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, de forma presencial o por correo postal a la dirección EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS calle Alcalde Suárez Franchy, nº 11 – 35400 Arucas – Gran Canaria – Las Palmas – España.

Las solicitudes deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. **Anexo I** debidamente cumplimentado y firmado (disponible en www.arucas.org).
2. Un sobre en cuyo exterior se especifique **CONCURSO DE MICRORRELATOS “GAME OVER”** incluyendo tres copias del microrrelato y otro sobre cerrado en el interior del primero, con los datos personales (nombre completo, dirección, fotocopia del DNI o pasaporte, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico).

JURADO

El jurado estará integrado por:

- Presidente, el Concejal de Cultura, o persona en quien delegue.
- Dos personas invitadas por la Biblioteca Municipal, relacionadas con el mundo de la Cultura y / o Bibliotecas.
- La Secretaría, con voz pero sin voto, será asumida por un/a funcionario/a municipal.





CONCURSO DE MICRORRELATOS ■

BASES

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de los trabajos ganadores atenderá a los siguientes criterios:

- Mejor concepción narrativa del tema, 3 puntos.
- Originalidad y calidad literaria, 3 puntos.
- Estilo y corrección gramatical y ortográfica, 3 puntos.
- Presencia de cualquier referencia relativa a Arucas, 1 punto

FALLO DEL JURADO

Se hará público el **24 de octubre de 2026**, con motivo del Día de las Bibliotecas.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Las personas que participen en este concurso cederán al El Excmo. Ayuntamiento de Arucas los derechos de autor/a de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de la Biblioteca Municipal, podrá difundir y hacer uso público de los microrrelatos ganadores, para su promoción y la del propio concurso.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las bases, el procedimiento y el veredicto del jurado, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización para consultar los datos recogidos.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Biblioteca Municipal de Arucas: tel. 928 633 461 / correo biblioteca@arucas.org



Arucas
En el Corazón



Biblioteca
Municipal de
Arucas





Excmo.
Ayuntamiento
de Arucas

Arucas
En el Corazón



Biblioteca
Municipal de
Arucas





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA CONCURSO DE MICRORRELATOS "GAME OVER"

1.- DATOS DEL SOLICITANTE				
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF/PASAPORTE	
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (cuando proceda)				
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF/PASAPORTE	
DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante				
DIRECCIÓN (Avenida, calle, plaza, etc.)			Nº	ESC
			PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL		POBLACIÓN		MUNICIPIO
TELÉFONOS DE CONTACTO		CORREO ELECTRÓNICO		PAÍS
MÓVIL	FIJO			
3.- MODALIDAD PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN / PREMIO DEL CONCURSO				
<input type="checkbox"/> Modalidad JUVENIL / HASTA 30 AÑOS <input type="checkbox"/> Modalidad PERSONAS ADULTAS / MÁS DE 30 AÑOS				
4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:				
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la personalidad del/la solicitante. <input type="checkbox"/> Anexo I de estas bases, debidamente cumplimentado y firmado. <input type="checkbox"/> Sobre cerrado en cuyo exterior se especifique Concurso de Microrrelatos "GAME OVER" , con el contenido que indican las bases de esta convocatoria.				
DECLARACIÓN RESPONSABLE (marcar las casillas con una x):				
<input type="checkbox"/> Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que junto con ella presento. <input type="checkbox"/> Que cumplo los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este procedimiento. <input type="checkbox"/> Que me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa aplicable al objeto de mi solicitud. <input type="checkbox"/> Que presento la documentación exigida en la normativa reguladora. <input type="checkbox"/> Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Arucas a la difusión y al uso, sin ánimo de lucro de mi carta, para la promoción de la misma y la del propio concurso.				
PROTECCIÓN DE DATOS				
<input type="checkbox"/> Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Arucas para el tratamiento automatizado de los datos personales y de su explotación, contenidos en la presente solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y demás disposiciones que la desarrollan. Le informamos que sus datos de carácter personal aportados, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de poder atender a sus peticiones de consulta por vía electrónica. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de datos personales y garantías de los derechos digitales, mediante notificación escrita con copia de DNI al, C/ Alcalde Suárez Franchy 11, Arucas, Las Palmas.				

El/la abajo firmante, exponiendo que reúne los requisitos recogidos en las bases, **SOLICITA** la participación, conforme a lo estipulado en la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma del interesado/a

